

## DATOS DE LA ACTIVIDAD

**Actividad** Escritorios virtuales VDI en el aula Ateca - nivel usuario RF-AA. 3ª edición.

<b>Fechas actividad</b>	05/02/2025 - 24/02/2025	<b>Fechas inscripción</b>	09/01/2025 - 21/01/2025
<b>Horas presenciales</b>	6 : 0	<b>Horas no presenciales</b>	14 : 0
<b>Plazas</b>	30	<b>Modalidad</b>	CURSO A DISTANCIA
<b>Año</b>	2024-25	<b>Ambito</b>	Autonómico
<b>Centro</b>	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
<b>Lugar de celebración</b>	Online		

### Destinatarios

Profesorado de Formación Profesional funcionario de carrera en centros aragoneses con Aula Ateca.

Profesorado de Formación Profesional interino en centros aragoneses con Aula Ateca.

Profesorado de Formación Profesional de centros públicos aragoneses.

En todos los casos la prioridad la tendrá el profesorado de los centros con aulas ATECA instaladas el pasado curso:

IES LUIS BUÑUEL

IES FRANCÉS DE ARANDA

IES TIEMPOS MODERNOS

IES ANDALÁN

IES GALLICUM

IES SIGLO XXI

IES BAJO CINCA

IES RÍO GÁLLEGO

IES MARÍA MOLINER

### Objetivos

- Crear y desplegar escritorios virtuales en la plataforma campusvdi para su uso docente.
- Conocer las características y recomendaciones de uso de los visores de los escritorios.
- Conocer las plantillas base y compartidas disponibles en campusvdi..
- Crear plantillas y compartirlas con docentes y alumnos.
- Posibilidades didácticas y técnicas de la solución.
- Reservas y uso de escritorios con GPU.
- Experimentar y preparar escenarios formativos para utilizar en clase.

### Contenidos

1. Creación de despliegues de escritorio para dos grupos de alumnos. Descubrir las posibilidades de los despliegues: hacerlos visibles, ocultos, añadir más usuarios, recrear despliegues, video-wall, tomar el control del escritorio de los alumnos, eliminar despliegues, permisos de los escritorios.
2. Experimentar con visores: Instalar visores dedicados (remote-viewer y RDP). Conectar dispositivos USB. Ocultar / Mostrar visores a los usuarios. Llenar encuesta con la experiencia de usuario con cada visor.
3. Generar un despliegue con escritorios que necesitan GPU y reservar GPU para tu hora de clase.
4. Creación de plantillas: recomendaciones e indicaciones para crear plantillas Windows y/o Linux. Crear una plantilla, escoger el hardware virtual, instalar software, no dejar en la plantilla datos personales, optimización por un mejor rendimiento de Escritorios Virtuales.
5. Gestión de permisos, niveles de usuario y como organizar los grupos, grupos secundarios y grupos de grupos. Probar con diferentes usuarios de prueba como se puede restringir el acceso a determinadas plantillas o recursos.
6. Cuestionario con caso de uso que usarías en tus clases, complementado con ejercicios por la especialidad de informática:

- Instalación de sistemas operativos
  - Escenarios por docencia de redes y entornos cliente/servidor IsardVDI Virtualización de escritorios
    - Plantillas base específicas por informática: distros-linux, distros ciberseguridad y redes, plantillas por Android Studio, plantillas para videojuegos

#### Competencia Digital Docente

Esta actividad de formación contribuye al desarrollo y mejora de la Competencia Digital Docente. Concretamente, contribuye a que puedas alcanzar los siguientes niveles en las competencias del Marco Común de Referencia de la Competencia Digital Docente.

1.1: A2 // 1.2: A2 // 1.3: A1 // 1.4: B1 // 1.5: B1  
 2.1: -- // 2.2: B1 // 2.3: --  
 3.1: B1 // 3.2: -- // 3.3: -- // 3.4: B1  
 4.1: -- // 4.2: -- // 4.3: --  
 5.1: -- // 5.2: -- // 5.3: --  
 6.1: -- // 6.2: -- // 6.3: -- // 6.4: -- // 6.5: --

#### Criterios de inscripción

En todos los casos la prioridad la tendrá el profesorado de los centros con aulas ATECA instaladas el pasado curso:

IES LUIS BUÑUEL  
 IES FRANCÉS DE ARANDA  
 IES TIEMPOS MODERNOS  
 IES ANDALÁN  
 IES GALLICUM  
 IES SIGLO XXI  
 IES BAJO CINCA  
 IES RÍO GÁLLEGO  
 IES MARÍA MOLINER

#### Id Criterio Criterio de inscripción

- |   |   |
|---|---|
| 1 | Profesorado de Formación Profesional funcionario de carrera en centros aragoneses con Aula Ateca. |
| 2 | Profesorado de Formación Profesional interino en centros aragoneses con Aula Ateca.               |
| 3 | Profesorado de Formación Profesional de centros públicos aragoneses.                              |

#### Opciones de inscripción

Solamente te puedes inscribir en tres actividades de la oferta formativa propuesta por el CIFPA para el mes de Febrero. Indica el orden de prioridad elegido para este curso. Recuerda que tienes que realizar esta elección en cada uno de los cursos en los que te inscribas.

#### Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
06/02/2025 16:30	2:0	General	Online
13/02/2025 16:30	2:0	General	Online
20/02/2025 16:30	2:0	General	Online

#### Observaciones

Esta actuación está financiada con Fondos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte y por el Fondo Social Europeo Plus.

Esta formación se desarrolla en formato online y contempla tres sesiones online síncronas de dos horas cada una los días:

6 de febrero del 2025 en horario de 16:30 a 18:30 horas.

13 de febrero del 2025 en horario de 16:30 a 18:30 horas.

20 de febrero del 2025 en horario de 16:30 a 18:30 horas.

La formación correrá a cargo del profesor de Formación Profesional Luis Jorge Solsona Martínez que forma parte del equipo docente del Campus Digital. Para poder certificar, el profesorado inscrito deberá participara en las sesiones online y realizar la tarea obligatoria que se presentará en el Classroom de esta acción formativa.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos, que han de tramitar la solicitud de autorización para actividades de formación, tal y como indica la ORDEN ECU/730/2024, de 28 de junio, por la que se modifica la Orden de 19 de febrero de 2013, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la asistencia a actividades formativas para el personal docente no universitario que presta sus servicios en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. "

"Artículo 2. Solicitudes para actividades de formación en la Comunidad Autónoma de Aragón. El personal docente al que le resulta de aplicación la presente Orden solicitará la asistencia a actividades de formación a través de la aplicación PADDOC con la antelación mínima de siete días hábiles anteriores al inicio de la actividad de formación solicitada."

"La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en su artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo." "Siguiendo el criterio que establece la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, en su Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida".